CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509003880	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE HACIENDA — Documento: 80024627-6

Domicilio: CHILE 252 ENTRE PALMA Y PRESIDENTE FRANCO — Localidad: ASUNCION

Tomador: CAFEPAR SA — Documento: 80021772-1

Domicilio: ELISEO RECLUS N° 247 C/ GUIDO SPANO — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
13/05/2021	00:00 hs de 11/05/2021	23:59 hs de 28/01/2022	263	Gs. 10.100.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0002	Según Res.: 101/98	Fec. 31/08/1998

Agente: MARMOLEJO BRITOS, AURELIO DE JESUS
Dir.: RUTA 3 KM.25 1/2 CUADRILLA G 2DA.FACE-VILLA MAI
Matrícula: 1325 **Tel:**

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprovada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/05/2021	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 13 de mayo de 2021

Lic. Rossana Zárate
Cargo Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Contrato MH Nº 58/2019. —

Dirección Administrativa
RECIBIDO
11 JUN 2021
Dpto. de Monitoreo de Contratos
Unidad Operativa de Contratación

Carlos Cuenca
Técnico Analista de Contratos
Dpto. de Monitoreo de Contrato - CUOC - MH

Póliza Nro: 1509003880
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CAFEPAR SA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE HACIENDA, con domicilio en CHILE 252 ENTRE PALMA Y PRESIDENTE FRANCO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 10.100.000.- (Guaranies: Diez Millones Cien Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CAFEPAR SA, con domicilio en ELISEO RECLUS N° 247 C/ GUIDO SPANO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

PRORROGA DE VIGENCIA
CONTRATO M.H. N° 58/2019 EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2019 "SERVICIOS DE PROVISION DE CAFE" 2DO. LLAMADO PLURIANUAL - ID. N° 361385

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

POR MEDIO DEL PRESENTE TEXTO HACEMOS CONSTAR QUE LA POLIZA DE REFERENCIA HACE MENCION A LA POLIZA 1509- 2881 Y EL INICIO DE SU COBERTURA ES DESDE 06/03/2021 HASTA 28/01/2022.-

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Lic. Roxana Zárate
Coordinador Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARPOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
Vivir seguro, vivir mejor.